



TRANSFORMACIONES EN TERRITORIOS AGROEXPORTADORES Y EN TERRITORIOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS. EL CASO DE RÍO NEGRO Y CANELONES, URUGUAY

Camila Fernández Nion

Thiago Sum

Ismael Díaz

RESUMEN

Desde finales del siglo XX el agronegocio ha impuesto su territorialidad en el espacio agrario uruguayo mediante estrategias y procesos disímiles a nivel espacial, temporal, en los agentes que han liderado el proceso, y en los impactos y conflictos que han desencadenado. El presente artículo analiza la inserción del agronegocio y las transformaciones generadas en dos territorios con características contrastantes, territorios orientados a la producción de alimentos y territorios agroexportadores de *commodities*. La estrategia de investigación integró el procesamiento de información oficial y la implementación de veinte entrevistas semiestructuradas a agentes clave vinculados a la producción familiar, empresarial y vinculada al agronegocio, movimientos sociales y referentes institucionales y académicos, a los efectos de complementar la caracterización de las transformaciones e identificar elementos que tensionan las relaciones de poder y comprender los conflictos emergentes. El agronegocio ha penetrado en Uruguay mediante una estrategia legal y socialmente aceptada - compra y/o arrendamiento de tierras - lo cual ha limitado la generación de conflictos. En Río Negro, territorio de tradición agrícola-industrial y ganadera, el agronegocio ha generado alianzas con el capital local. En Canelones, territorio orientado históricamente a la producción de alimentos para el abastecimiento local, la territorialidad del agronegocio ha desencadenado importantes conflictos con la producción familiar. La modalidad de ingreso del agronegocio, la estructura agraria preexistente y el apoyo del estado uruguayo han determinado que sea la territorialidad del agronegocio el factor de mayor importancia en la generación de tensiones, incluso frente a los procesos de territorialización-desterritorialización. La inserción del agronegocio en territorios de la soberanía alimentaria ha desencadenado más conflictos que en territorios históricamente orientados a la exportación. Los conflictos en Canelones han posibilitado una transformación territorial de suma relevancia vinculada a la organización, empoderamiento de los productores de alimentos y resistencia frente al modelo del agronegocio, primer paso para consolidar territorios de la soberanía alimentaria.

Palabras claves: Agronegocio, conflictos territoriales, territorialidad, territorialización

TRANSFORMATIONS IN AGROEXPORTING AND FOOD PRODUCING TERRITORIES. THE CASE OF RÍO NEGRO AND CANELONES, URUGUAY

ABSTRACT

Since the end of the 20th century, agribusiness has imposed its territoriality in the Uruguayan agrarian space through strategies and processes that differ spatially and temporally, in the agents that have led the process, and in the impacts and conflicts they have triggered. This article analyzes the insertion of agribusiness and the transformations generated in two territories with contrasting characteristics, territories oriented to food production and commodity agro-exporting territories. The research strategy integrated the processing of official information and the implementation of twenty semi-structured interviews with key agents (linked to family, business and agribusiness production, social movements and institutional and academic referents) in order to complement the characterization of the transformations and identify elements that stress power relations and understand the emerging conflicts. Agribusiness has penetrated Uruguay through a legal and socially accepted strategy, the purchase and/or lease of land, which has limited the generation of conflicts. In Río Negro, a territory with an industrial agricultural and livestock farming tradition, agribusiness has generated alliances with local capital. In Canelones, a territory historically oriented to food production for local supply, the territoriality of agribusiness has triggered important conflicts with family production. The modality of agribusiness entry, the pre-existing agrarian structure and the support of the Uruguayan state have determined that the territoriality of agribusiness is the most important factor in the generation of tensions, even in the face of territorialization-deterritorialization processes. The insertion of agribusiness in food sovereignty territories has triggered more conflicts than in territories historically oriented to exports. The conflicts in Canelones have made possible a highly relevant territorial transformation linked to the organization, empowerment of food producers and resistance to the agribusiness model, the first step to consolidate food sovereignty territories.

Key words: Agribusiness, territorial conflicts, territoriality, territorialization.

TRANSFORMAÇÕES NOS TERRITÓRIOS AGRO-EXPORTADORES E PRODUTORES DE ALIMENTOS. O CASO DE RÍO NEGRO E CANELONES, URUGUAI

RESUMO

Desde o final do século XX, o agronegócio tem imposto sua territorialidade ao espaço agrário uruguaio através de estratégias e processos que diferem espacial e temporalmente, nos agentes que lideraram o processo, e nos impactos e conflitos que desencadearam. Este artigo analisa a inserção do agronegócio e as transformações geradas em dois territórios com características contrastantes, territórios orientados para a produção de alimentos e territórios de agroexportação de commodities. A estratégia de pesquisa integrou o processamento de informações oficiais e a realização de vinte entrevistas semi-estruturadas com agentes-chave (ligados à produção familiar, empresarial e agroindustrial, movimentos sociais e referências institucionais e acadêmicas) a fim de complementar a caracterização das transformações e identificar elementos que enfatizam as relações de poder e compreendam os conflitos emergentes. O agronegócio tem ingressado no Uruguai através de uma estratégia legal e socialmente aceita, a compra e/ou arrendamento de terras, o que tem limitado a geração de conflitos. Em Río Negro, um território com tradição de agricultura industrial e pecuária, o agronegócio tem gerado alianças com o capital local. Em Canelones, um território historicamente orientado para a produção de alimentos para abastecimento local, a territorialidade do agronegócio tem desencadeado importantes conflitos com a produção familiar. A entrada do agronegócio, a estrutura agrária pré-existente e o apoio do Estado uruguaio determinaram que

fosse a territorialidade do agronegócio o fator mais importante na geração de tensões, mesmo diante de processos de territorialização-desterritorialização. A inserção do agronegócio em territórios de soberania alimentar tem desencadeado mais conflitos do que em territórios historicamente orientados para a exportação. Os conflitos em Canelones tornaram possível uma transformação territorial altamente relevante ligada à organização, o empoderamento dos produtores de alimentos e a resistência ao modelo do agronegócio, sendo o primeiro passo para a consolidação dos territórios de soberania alimentar.

Palavras-chave: Agronegócio, conflitos territoriais, territorialidade, territorialização

INTRODUCCIÓN

Los territorios resultan de la acción conducida por agentes que llevan adelante un programa, apropiándose del espacio para alcanzar sus objetivos, con lo cual establecen relaciones de alteridad o complementariedad entre las territorialidades que sustentan el tejido territorial (RAFFESTIN 1993). El concepto de territorio se centra en las relaciones de poder sobre un espacio geográfico concreto (FERNANDES 2009, KLAUSER 2011), por lo tanto las transformaciones territoriales son, en esencia, cambios en los vínculos de poder entre agentes que ejercen su soberanía (RAMÍREZ 2016).

Los cambios en las relaciones y vínculos de poder sobre el espacio dan lugar a procesos de territorialización-desterritorialización-reterritorialización (TDR), definidos como dinámicas inherentes a las contradicciones y desigualdades del sistema capitalista, particularmente en el espacio agrario (FERNANDES 2004). Las dinámicas TDR se relacionan directamente con el proyecto de agentes que *determinan los tipos de usos de los territorios y buscan eliminar a los sujetos y las relaciones sociales que no logran incorporar o cooptar* (FERNANDES 2008). Estos procesos tienen como base el conflicto, manifiesto o potencial, donde existen pujas por hacer prevalecer distintos modelos de desarrollo territorial. El capital administra procesos TDR de otros agentes (productores tradicionales, trabajadores, pobladores rurales), al redefinir su inserción productiva y comercial, e incidir en políticas de Estado que persigan una mayor funcionalidad de los territorios para la acumulación (FERNANDES 2009). Es decir, el capital configura territorios eficientes “*que desde el punto de vista político, económico y cultural fueron acondicionados a través de las ideas e infraestructuras para recibir y hacer eficaz la inversión extranjera directa*” (ACHKAR ET AL 2008). De esta manera, es la acumulación el factor central que determina los procesos territoriales.

En las últimas décadas del siglo XX el capital ingresa en los espacios agrarios de América Latina mayoritariamente bajo la modalidad de agronegocio. El concepto agronegocio refiere a un *agente* que se inserta en el territorio y, a la vez, a una *lógica* de acumulación, que se distingue por: a) basarse en capitales transnacionales, globales y regionales, con participación de múltiples accionistas, b) tendencia a la concentración, c) aplicación intensiva de tecnología e innovación, expresada en la especialización de monocultivos y d) acumulación de capital que permite ampliar la capacidad de asumir riesgo (GRAS Y HERNÁNDEZ 2013). Asimismo, se orienta hacia la producción de bienes para el mercado global, con apoyo en las economías de escala, la posibilidad de diversificación productiva a nivel espacial y temporal, el uso de capital financiero, y de la homogeneización de los procesos y los paisajes (ARBELETCHÉ 2020).

Dentro del contexto latinoamericano, el agro uruguayo se ha caracterizado históricamente por su estructura agraria de rasgo latifundista-ganadera, y, a diferencia del resto de la región, por contar con una frontera agropecuaria cerrada desde fines del S. XIX bajo la forma de propiedad privada (BARRÁN Y NAHUM 1968, NAHUM 1968). Desde la segunda mitad del S. XX, Uruguay ha seguido una estrategia de liberalización económica que acarreó un fuerte descenso de las unidades productivas de pequeña y mediana superficie (ACHKAR ET AL 2016). A partir de fines del siglo, estas medidas se profundizaron, generando importantes transformaciones territoriales y consolidando al Uruguay como un *territorio eficiente* (ACHKAR ET AL 2008). Así, con el auge de políticas neoliberales y en el marco del consenso de las *commodities* (SVAMPA 2019), el agronegocio se instala en Uruguay sobre finales del siglo XX y se consolida en la primera década del siglo XXI. Este proceso trae consigo el ingreso de nuevos rubros de producción (forestación y soja principalmente) y nuevos actores (empresas transnacionales, capitales regionales y capitales transnacionales, fondos de inversión y pensión) que, con apoyo estatal, a través de reformas institucionales, promovieron el arribo de inversiones extranjeras directas en el agro uruguayo (FIGUEREDO ET AL 2019).

El ingreso de esta nueva lógica/actor ha generado un conjunto de impactos, transformaciones territoriales y re-estructuras productivas (ACHKAR ET AL 2011, ARBELETCHÉ 2020, CARÁMBULA 2015, FLORIT Y PIEDRACUEVA 2015,

PIÑEIRO 2014, OYHANTÇABAL Y NARBONDO 2013, SANTOS 2017). Asimismo, ha desencadenado diversos conflictos ambientales-territoriales (GRAZIANO 2010, SANTOS 2017, CHIAPPE 2020, SUM 2021). Los conflictos pueden entenderse como un resultado de las asimetrías de poder e intencionalidades contrapuestas entre distintos agentes, y como un medio para vehiculizar cambios sociales estructurales (CADARSO 2001). Estas contradicciones de base, que alimentan la *conflictualidad*, se manifiestan en coyunturas donde se agrava la disputa por el control y uso de los territorios (FERNANDES 2004).

El avance del agronegocio en Uruguay ha configurado tres categorías de territorios: **i)** territorio del agronegocio, **ii)** territorio de la agricultura familiar monopolizado por el agronegocio, y **iii)** territorio del capital local monopolizado/articulado por el agronegocio (OYHANTÇABAL 2013). El primero es la forma más directa de penetración de capitales transnacionales, donde desplaza a la producción familiar y/o al capital local, e impera una importancia mayor del uso de tecnología y maquinaria por sobre la fuerza de trabajo asalariado. El segundo, se define como aquel donde persisten agricultores familiares pero integrados al agronegocio mediante vínculos de dependencia con complejos agroindustriales y comerciales. En este segundo territorio orientado a la producción de alimentos para el consumo interno, Sum (2021) identifica que se recrean principios de la soberanía alimentaria. El tercero es donde el agronegocio también hegemoniza el territorio, pero a través de empresas capitalistas agropecuarias locales, que disputan el acceso a la tierra, pero que en muchos casos operan en alianza, a través de la renta o gestión del trabajo asalariado, reteniendo de manera desigual pero conjunta el plusvalor generado (OYHANTÇABAL 2013).

El objetivo general de este trabajo es comprender la inserción del agronegocio y las transformaciones generadas en dos territorios con características contrastantes: territorios orientados productores de alimentos y territorios agroexportadores. Así, abordaremos los procesos ocurridos en el departamento de Canelones, históricamente estructurado en base a minifundios orientados a la producción de alimentos para la población metropolitana, y el departamento de Río Negro, caracterizado por la producción agrícola-ganadera a mediana y gran escala con inserción en el mercado global.

METODOLOGÍA

Este trabajo se focaliza en el análisis de las transformaciones territoriales acaecidas en los espacios agrarios de Río Negro y de Canelones, mediante la complementación de técnicas cuantitativas y cualitativas. La estrategia metodológica consistió en el relevamiento, sistematización y procesamiento de información secundaria proveniente de los últimos dos Censos Generales Agropecuarios (DIEA-MGAP 2000 y 2011), para caracterizar las transformaciones ocurridas en el período 2000-2011. Luego, para complementar el análisis con información para el período 2011-2020, se trabajó con información oficial obtenida en anuarios estadísticos, y se realizaron un total de 21 entrevistas semiestructuradas.

Se seleccionaron referentes de: organizaciones de productores familiares y del sector agroempresarial nacional, para obtener una visión desde los agentes tradicionales (5 entrevistas); técnicos y tomadores de decisiones de los gobiernos departamentales, que aporten una perspectiva institucional-estatal sobre medidas de ordenamiento territorial (4 entrevistas); pobladores rurales, productores familiares y movimientos sociales, para relevar conflictos desarrollados por el avance del agronegocio sobre sus territorios (5 entrevistas); técnicos agropecuarios y gestores empresariales vinculados al agronegocio, que brindarán información acerca de los mecanismos de acceso a tierras y organización del sistema productivo (3 entrevistas); ingenieros agrónomos vinculados a la producción familiar y capital nacional (3 entrevistas); y académicos/as que han estudiado las transformaciones acaecidas en el espacio agrario uruguayo, particularmente en Río Negro y Canelones (3 entrevistas).

Con la información obtenida, se procedió a identificar los mecanismos de avance del agronegocio en ambos espacios agrarios. Luego, a modo de operativizar *qué* se entiende por transformaciones territoriales, se construyó una matriz estructurada por dos ejes de análisis: los agentes territoriales (agentes estructurantes del territorio, rol del gobierno departamental ante el avance del agronegocio, vínculos entre agentes) y las formas de generación y apropiación del valor (usos del suelo, intensidad de uso, acceso a la tierra). Por último, se analizaron las tensiones entre los agentes/grupos de poder tradicionales

de los espacios agrarios y el agronegocio territorializado, para así comprender los conflictos emergentes a este proceso.

Área de estudio

Canelones

El departamento de Canelones se localiza en la zona sur del país (Figura 1) y forma parte del Área Metropolitana de Montevideo. Concentra el 2% de la superficie agropecuaria, el 27% de la población rural uruguaya (INE 2011) y el 17% de las explotaciones agropecuarias del país (MGAP, 2014). La cercanía a Montevideo (principal mercado consumidor), la aptitud agrícola del suelo, y la cultura productiva agrícola de su población rural, han consolidado al departamento como el principal productor de alimentos del país. A su vez, Canelones tiene un 7,5% de su superficie agropecuaria bajo forestación y menos de 0,5% de la soja producida en el país (MGAP-DIEA 2021).

Destaca la fuerte presencia de productores familiares (25% del total de los registrados en el país), principalmente dedicados a la hortifruticultura y ganadería (BAROLÍN 2019), y de Sociedades de Fomento Rural, organizaciones que nuclean a estos actores (CNFR s/f). Por estos motivos, Canelones ha sido definido como “un irreductible territorio de la resistencia de la producción familiar ante la expansión y territorialización del capitalismo en su versión contemporánea del agronegocio” (CARÁMBULA 2018) y como un territorio de la soberanía alimentaria (SUM 2021).

Río Negro

Río Negro se localiza en el litoral Oeste de Uruguay (Figura 1). Su población supera los 54.700 habitantes (INE 2011), de los cuales el 90,5% reside en áreas urbanas. Concentra el 2,2% del total de explotaciones agropecuarias del país (MGAP-DIEA 2011), el 6% de las explotaciones de más de 1000 hectáreas del país y solamente el 2% de las explotaciones corresponden a productores familiares (MGAP-DGDR 2014).

El departamento es reconocido históricamente por su tradición agrícola (TOMMASINO 2010, GARCÍA PRECHAC 2010), y en las últimas décadas además por su

especialización agrícola y forestal (URUGUAY XXI 2010), actividades dirigidas a la exportación. De sus 928.200 ha de superficie, más de 17% hectáreas están dedicadas a la forestación (MGAP-DIEA 2018) y 15% al cultivo de soja (MGAP-DIEA 2021). Es el departamento con más área forestada, y produce más del 14% de la soja producida en Uruguay.

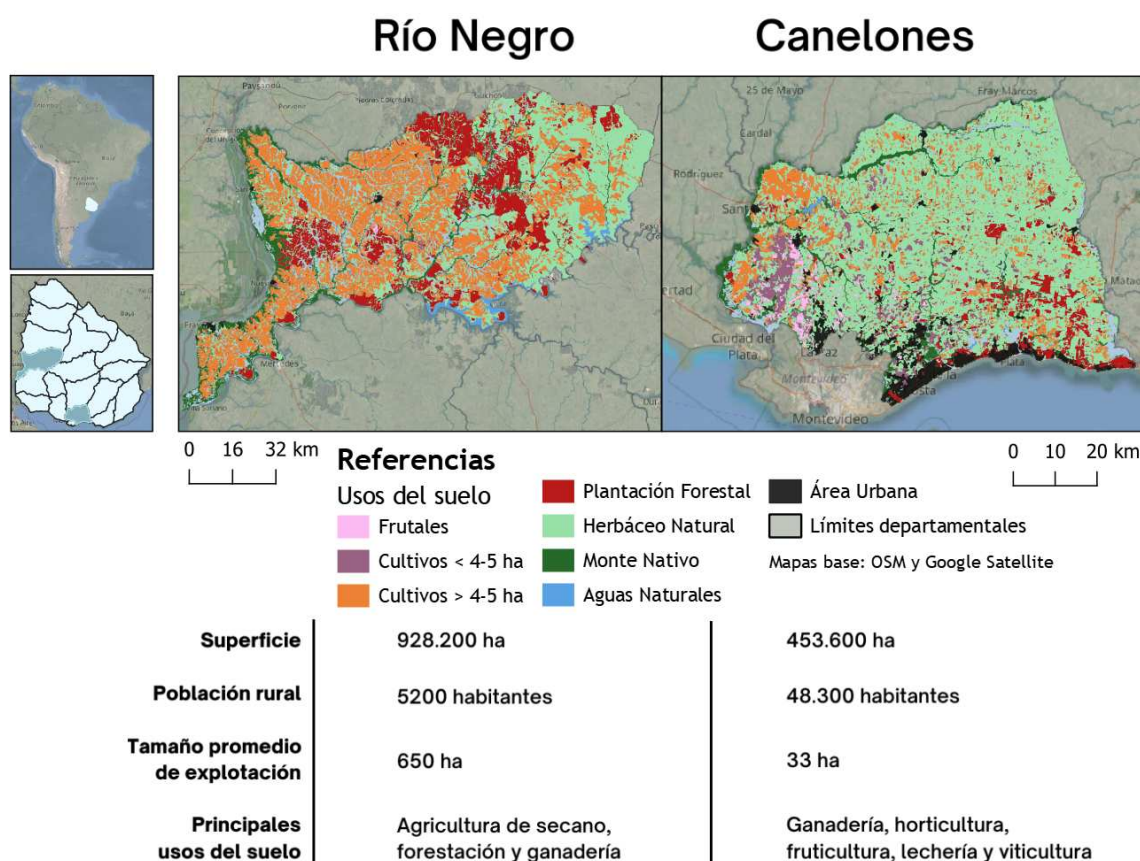


Figura 1 - Mapa de usos y coberturas del suelo y principales características de los departamentos Río Negro y Canelones. Elaboración propia en base a INE (2011), MGAP-DIEA (2015), MVOTMA-DINOT (2015).

TERRITORIALIZACIÓN DEL AGRONEGOCIO Y TRANSFORMACIONES

El avance de la soja y la forestación en contexto

Distintos hitos han marcado el avance y consolidación del agronegocio en el agro uruguayo, fuertemente influenciado por el consenso neoliberal de fines del S. XX y el

aumento en el precio de los *commodities* agrícolas y silvícolas de comienzos del S. XXI (ACHKAR ET AL 2011). El sector silvícola, que ha contado con un amplio apoyo político-estatal desde la promulgación de la Ley Forestal en el año 1987, se caracteriza por una fuerte concentración en la fase primaria por parte de dos empresas transnacionales (Forestal Oriental SA y Montes del Plata SA), que acaparan más del 60% de la superficie (CERONI 2018). El área forestada ha aumentado sostenidamente desde comienzos de 1990 hasta la actualidad (10.000 ha en 1990 y 1.292.000 ha en 2020), lo cual llevó a la instalación de dos plantas de producción de celulosa y que haya una tercera en construcción que será la más grande de la región. La agricultura de secano de granos y oleaginosas (soja, maíz y trigo) han presentado un importante aumento de la superficie cultivada desde comienzos del S. XX, con una expansión desde el 2008, retracción a partir de 2014-2015 (BIANCO ET AL 2021) y nuevo crecimiento en la actualidad (MGAP-DIEA 2021). Estos procesos han estado liderados por capitales transnacionales para el caso de la forestación y regionales inicialmente para la agricultura.

A comienzos del S. XXI, en el contexto de una profunda crisis económico-financiera que tuvo impactos en el sector agropecuario (RODRÍGUEZ 2012, CARRIQUIRY 2012) y paralelamente el aumento de la demanda de alimentos en el mercado internacional (DURÁN 2012), ingresan empresas al Uruguay, particularmente en la agricultura (FIGUEREDO 2012). Para el 2005 la capacidad del agro uruguayo habría alcanzado su “tope” en relación al aprovechamiento de sus capacidades existentes, por lo cual su desarrollo futuro, al menos a corto plazo, estaría ligado a la entrada de inversiones extranjeras (DURÁN 2011). Estas empresas de capital transnacional que ingresan a la producción agropecuaria, han colocado al cultivo de soja y la forestación como motores de transformaciones estructurales del agro uruguayo (ARBELETCHÉ Y GUIBERT 2018).

Para la territorialización del agronegocio, se produjo el acondicionamiento político-institucional del Uruguay como territorio eficiente: flexibilización del mercado de tierras, creación de zonas francas y exoneraciones impositivas a las importaciones de tecnologías e insumos, medidas ampliamente difundidas y patrocinadas por organismos financieros internacionales. En este sentido, tres pilares fundamentales que explicarían

el rápido despliegue del agronegocio durante la coyuntura favorable de comienzos del S. XXI son: *“las reformas institucionales de la década de 1990, el nuevo paquete tecnológico centrado en semillas genéticamente modificadas y la transformación de la demanda mundial”* (FIGUEREDO ET AL 2019).

Los cultivos de secano se sitúan mayoritariamente en los departamentos del oeste del Uruguay. Avanzaron inicialmente en regiones históricamente agrícola-ganaderas, particularmente el Litoral Oeste, aumentando sus niveles de intensidad del uso del suelo (DÍAZ ET AL 2018). Durante el período de alza de los precios internacionales, los cultivos de secano se expandieron hacia suelos con menor aptitud agrícola (BIANCO ET AL 2021), y frente a la baja de precios la actividad se retrajo a los suelos con mayor fertilidad natural (GAZZANO ET AL 2019).

Por otro lado, la forestación comenzó expandiéndose sobre suelos definidos de prioridad forestal en la Ley 15.939. La superficie forestada en Uruguay está por encima de 1.000.000 ha (MGAP-DIEA 2021) y configura tres grandes regiones: noreste, centro-este y oeste (Figura 2). Esta distribución espacial está relacionada con la de los suelos de prioridad forestal, pero no exclusivamente. Otros factores como la instalación de plantas de celulosa en el país (que comenzó con una primera en Río Negro en 2007), ha dinamizado la demanda e incide en la actual localización de la actividad.

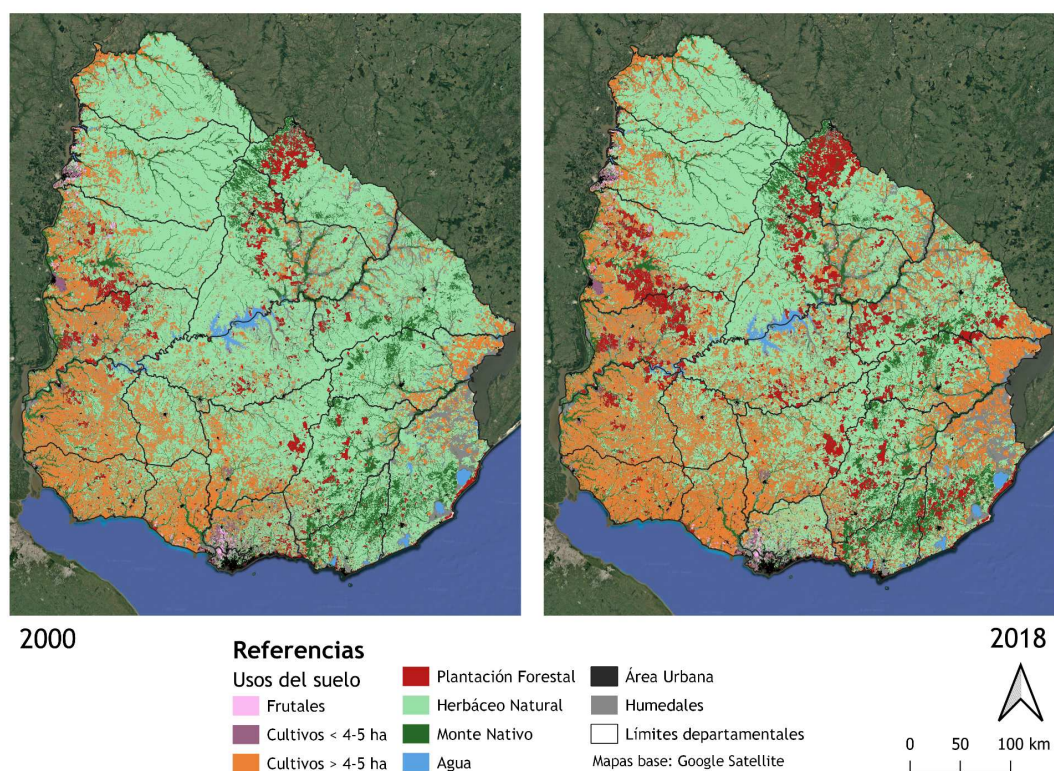


Figura 2 - Mapa de usos y coberturas del suelo en Uruguay para 2000 y 2018. Elaboración propia en base a MVOTMA-DINOT (2015) y clasificación de imágenes LANDSAT 8 OLI 2018.

Estrategias del agronegocio

Según plantean los productores referentes, técnicos agropecuarios e integrantes del gobierno departamental de Río Negro, el agronegocio comenzó territorializándose a través de capitales de origen regional, que mediante el arrendamiento y en menor medida la compra de tierra pasó a operar en grandes extensiones, principalmente dedicados a la producción de soja. La estructura agraria de Río Negro era, ya en los 2000, más concentrada que el promedio país. Aproximadamente 60% de la superficie explotada de Uruguay correspondía a explotaciones mayores a 1000 ha, mientras que en Río Negro esta cifra ascendía a casi 78%, (DIEA-MGAP 2011) y su orientación productiva se dirigía ya a la exportación. Los productores de capital local entrevistados, manifestaron una predisposición a recibir capitales que permitieran aumentar los rendimientos o reportar mayores beneficios a los propietarios de tierra.

La estructura agraria de Rio Negro permite entonces la posibilidad de operar en grandes extensiones mediante transacciones de compra o arrendamiento con pocos propietarios. Esto puede ser interpretado como una característica alineada con las necesidades del agronegocio en búsqueda de territorios eficientes. Asimismo, la población rural de Rio Negro es escasa y dispersa en una superficie extensa (Figura 1 y Tabla 1), lo cual plantea menor exposición a problemas derivados de la coexistencia de sistemas productivos intensivos en grandes extensiones con espacios habitados cotidianamente por personas.

En el espacio agrario de Canelones, el agronegocio agrícola se ha territorializado reconfigurando el tejido territorial. Los productores familiares y pobladores rurales consultados indicaron que, en una primera instancia, los cultivos agrícolas de secano se instalaron donde previamente se realizaba ganadería, lechería y/o agricultura en explotaciones de tamaño medio a grande para la escala departamental. Luego, expandiéndose sobre minifundios con problemas estructurales que tienden al abandono de la actividad. Principalmente aquellos con falta de recambio generacional y dificultades para acumular capital, donde la opción de arrendar sus campos (en un contexto de alto pago por compra o arrendamiento) implicaba una renta fija y segura. Por su parte, referentes técnicos agropecuarios consultados señalan que los productores agropecuarios familiares que perduran en la actividad han desarrollado estrategias de adaptación/respuesta mediante la intensificación de sus sistemas productivos al complementar horticultura bajo invernadero y cría de animales.

Tabla 1 – Habitantes y densidad poblacional (habitantes por km²) en Uruguay, Río Negro y Canelones.

*Incluye datos de caseríos y viviendas aisladas. Elaboración propia en base a datos de los Censos 1963, 1996, 2004 y 2011 realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

	1963		1996		2004		2011	
	Habitantes	Densidad (hab/km ²)	Habitantes	Densidad (hab/km ²)	Habitantes	Densidad (hab/km ²)	Habitantes	Densidad (hab/km ²)
Uruguay	2.595.510	14,7	3.163.763	17,9	3.241.003	18,4	3.285.877	18,6
Uruguay rural	493.473	2,8	291.686	1,7	266.289	1,5	163.233	0,9
Río Negro	46.861	5,1	51.522	5,6	53.989	5,8	54.765	5,9
Río Negro rural	15.417*	1,7	8.222	0,9	6.755	0,7	5.212	0,6
Canelones	258.195	56,9	443.053	97,7	485.240	107	520.187	114,7
Canelones rural	85.709*	18,9	58.337	12,9	55.128	12,2	48.219	10,6

En Canelones, donde la estructura agraria se caracteriza por el minifundio, la concreción de compra o arrendamiento de tierra a escalas de operación extensas implica negociar con múltiples propietarios, generalmente productores familiares. Esto marcaría una dificultad mayor para la gestión de las empresas del agronegocio, que buscan asegurar y ampliar la escala productiva mediante menores intermediaciones de compra-venta. Por otro lado, la fuerte presencia de la producción familiar hace que el espacio agrario canario sea habitado por más familias que en otras partes del país, generando un mayor apego al terruño y cohesión social. A esto se le suma la multiplicidad de organizaciones de productores, redes sociales establecidas en torno a escuelas rurales y activistas ambientales que posibilitan desarrollar la *conflictualidad* y llevar las situaciones de tensión a conflictos manifiestos, buscando modificaciones o limitaciones a las prácticas productivas características del agronegocio.

En ambos contextos se observa que la salida de productores o su relocalización por otros procesos paralelos al avance del agronegocio (cultura hegemónica urbana, falta de

oportunidades laborales y educativas en el medio rural, menor acceso a servicios y espacios de recreación escasos) abre espacios donde el agronegocio ingresa como comprador de tierra. A su vez, la aptitud agrícola (industrial y de alimentos) y forestal de los suelos de Río Negro y Canelones, y el alto precio de los *commodities*, hacen que sean espacios atractivos para el avance del agronegocio.

Transformaciones territoriales

Los aspectos considerados para identificar las transformaciones territoriales (entendiéndolas como cambios en los vínculos de poder entre agentes, que generan modificaciones del espacio geográfico y sus usos) se centran en: agentes y vínculos entre agentes, y flujos/formas de generación y apropiación de valor. En la Tabla 2 se sintetizan los principales elementos que definen las transformaciones territoriales ocurridas en Río Negro y Canelones en el siglo XXI.

Agentes territoriales

Para el caso de Río Negro, tienen una relevancia destacada los territorios del agronegocio y los del capital local monopolizado/articulado por el agronegocio, que se vinculan en cooperación o alianza. Esto se expresó en las entrevistas con productores de capital nacional, donde se destacaron acuerdos de integración productiva entre la silvicultura y la ganadería e iniciativas de responsabilidad social empresarial en conjunto.

Entre los entrevistados, hay consenso en que puede distinguirse un primer momento donde dominaron los territorios del agronegocio de capitales regionales (hasta 2008 aproximadamente), y un segundo período donde liderados por capitales transnacionales, se combina la presencia de estos territorios y el capital local articulado por el agronegocio. De manera paralela, y como contracara a estos procesos donde predominan las alianzas, se desterritorializan y reterritorializan los productores familiares ganaderos o agrícolas ganaderos a suelos de menor aptitud agrícola y pecuaria del departamento. A su vez, agentes del capital local y gestores empresariales de empresas extranjeras del rubro agrícola-ganadero destacaron que el reimpulso forestal, a partir de la proyección de una nueva planta de celulosa de capitales

finlandeses (UPM II) en el país, también busca articular directamente parte de estos territorios familiares, dada su intención de continuar extendiendo la actividad.

Tabla 2 - Principales aspectos de las transformaciones territoriales de Río Negro y Canelones.

Información en base a Fernández Nion 2021, Sum 2021 y Díaz et al 2018.

	Río Negro	Canelones
Agentes territoriales		
Agentes estructurantes del territorio	De una predominancia del capital local y nacional a un ingreso de capitales regionales y transnacionales. Simultáneamente, se reconfigura el capital local y nacional bajo la lógica del agronegocio	Al rol central de productores familiares y capital local en el territorio, se incorporan capitales regionales. Simultáneamente, se reconfigura el capital local bajo la lógica del agronegocio
Rol del gobierno departamental ante el avance del agronegocio	Promotor	Regulador
Vínculos	Alianzas entre capital local y el agronegocio Penetración de lógica del agronegocio en otros productores	Conflicto entre territorialidades producción familiar - agronegocio Exclusión de productores familiares
Generación y apropiación de valor		
Usos del suelo	De una predominancia de la ganadería y de agricultura de secano de invierno, a los monocultivos agricultura de secano de verano y forestación	Se mantiene la predominancia de la ganadería y la hortifruticultura, pero se registra un avance de la superficie sojera y una consolidación de la forestación
Intensidad	Avance de usos intensivos en grandes superficies (ej: soja) e intensificación agraria en todas las actividades, con mayor presión sobre los recursos naturales y mayor uso de capital	Se registra una disminución de la superficie de usos tradicionales del departamento de intensidad alta (ej: horticultura y lechería) y paralelamente, procesos de intensificación productiva en todas las actividades
Acceso a la tierra	El agronegocio prioriza la compra y el arrendamiento, con contratos más largos en forestación que en soja.	Se registra un avance del agronegocio primero mediante la compra a medianos, y luego a través del arrendamiento y/o compra a pequeños predios.

El territorio del agronegocio, que Oyhançabal (2013) define como aquel donde capitales transnacionales se territorializan de manera directa, se manifiesta particularmente en el crecimiento en superficie y en la intensificación de la actividad agrícola y forestal. Los productores, técnicos agropecuarios y miembros del gobierno

departamental consultados, concuerdan en que a comienzos del S. XXI se erigen en Río Negro las empresas de la agricultura en red (características de la producción de granos en la región que se insertan en Uruguay) y las grandes transnacionales forestales (Forestal Oriental SA y Montes del Plata SA) como agentes centrales en la configuración del territorio.

En Río Negro, productores nacionales agrícola-ganaderos, medianeros y propietarios de tierra tomaron (particularmente a partir de 2014 aproximadamente) parte del lugar de las empresas del agronegocio de capitales regionales que ingresaron a comienzos de los 2000, adoptando la *lógica* del agronegocio en su actividad. Capitales nacionales incorporaron y continuaron profundizando la producción con uso intensivo de tecnologías, maquinaria e insumos, y monocultivos orientados según los precios de las *commodities* en el mercado internacional (ARBELETCHÉ 2020).

En base a la información obtenida a partir de la revisión y entrevistas con productores familiares y técnicos gubernamentales, en el medio rural de Canelones el agronegocio como *agente* se ha territorializado principalmente a través del reemplazo o mediante alianzas con actores empresariales tradicionales. Se apoya en los territorios preexistentes del capital local. En otros contextos, también de Canelones, los territorios del capital local adoptaron la *lógica* del agronegocio, transformando sus sistemas productivos tradicionales (ganadería, lechería y/o cultivos de invierno) hacia la agricultura sojera mediante la aplicación de nuevas tecnologías.

En zonas rurales de Canelones con mayor concentración de población y unidades productivas, la capacidad de respuesta del tejido territorial preexistente logró limitar el avance del agronegocio y promover cambios en normas de ordenamiento territorial. Según los productores familiares y funcionarios del gobierno departamental entrevistados, este proceso fue determinado por la territorialidad de los pobladores y productores rurales familiares. El Plan de Ordenamiento Rural - Ruralidades Canarias (IC 2018) constituye un mojón clave en la planificación del desarrollo territorial del departamento, que hasta el 2019 se hallaba regulado fundamentalmente por la Ley 18.308, de carácter nacional, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de 2008. Su elaboración (que comenzó en 2017) tuvo múltiples instancias participativas y

contiene medidas específicas para Canelones rural, donde destacan la restricción de la agricultura extensiva y la forestación a algunas áreas del departamento, y la prohibición de la aplicación de agroquímicos en el entorno de población rural concentrada (IC 2018). Los productores familiares locales consultados, señalan que el proceso de compra y arrendamiento de tierra mediante el cual avanzó el agronegocio, se ha dado principalmente en aquellos con dificultades para acumular capital y con falta de recambio generacional de la mano de obra familiar.

A partir de las entrevistas a técnicos y referentes institucionales encargados de la ejecución de planes de ordenamiento territorial en la Intendencia de Río Negro y en la Intendencia de Canelones, emergen diferencias que parecen trascender los partidos políticos que los han encabezado en los últimos veinte años y da cuenta de la voluntad política de grupos sociales organizados en cada caso. En Río Negro, la Intendencia ha establecido lazos de cooperación con el agronegocio como *agente*, a través de por ejemplo inversiones planificadas de manera conjunta en infraestructura que mejore la funcionalidad de los territorios, particularmente en transporte y conectividad. En el caso de Canelones, la Intendencia actúa muchas veces como administradora de conflictos, tendiendo a la regulación de las actividades agropecuarias, como es el caso del proceso de reconversión orgánica de la producción tradicional y las restricciones hacia la agricultura industrial en la cuenca de la Laguna del Cisne (SASSANO ET AL 2019). Para ello, ha desarrollado herramientas desde el ordenamiento territorial, limitando o coadyuvando distintas actividades según criterios no exclusivamente económicos, sino también sociales, de convivencia, culturales y ambientales.

Generación y apropiación del valor

Desde el año 2000 inician procesos de intensificación agraria sin precedentes en Uruguay (ACHKAR ET AL 2011, GRAZZANO ET AL 2019), originados por múltiples factores como: las medidas estatales orientadas a atraer la inversión extranjera directa y profundización del modelo agroexportador (PIÑEIRO Y CARDEILLAC 2018), la demanda internacional por productos agrícolas y sus precios en alza, la expansión del uso de nuevas tecnologías y medidas restrictivas para la exportación en otras economías de la región (FIGUEREDO 2012, ARBELETCHE ET AL 2012). Los

procesos de intensificación se materializan principalmente, entonces, en rubros orientados a la exportación y que son definidos en base al objetivo de obtener mayores ganancias.

En el caso de Río Negro, los cambios en los usos del suelo se centraron en el crecimiento de la forestación, la reconfiguración de usos agrícolas y la intensificación de la ganadería, con un rol preponderante de capitales transnacionales y regionales. Se registra un retroceso de la ganadería, que se restringe a suelos de menor potencial agrícola y que se integra en mayor medida a explotaciones agrícolas-ganaderas, se realiza de forma más intensiva, principalmente sobre praderas artificiales y en engorde a corral. La tendencia al aumento de sistemas agrícola-ganaderos, según los productores de capital nacional y técnicos agropecuarios entrevistados, responde a la capacidad de asumir mejor el riesgo derivado de la volatilidad del precio de los granos y a las exigencias estatales respecto al uso y manejo de suelos.

Hay consenso entre los entrevistados en Río Negro acerca de que los cambios más destacables son la reducción de la producción familiar, la relocalización de los productores ganaderos, el aumento de capitales y empresarios extranjeros en la producción agrícola y forestal, y la reconfiguración del empresario agropecuario tradicional que progresivamente incorpora formas más intensivas de producir.

En el caso de Canelones se da un aumento de los cultivos de verano en el período 2010-2020, y se consolida la forestación en la zona sureste del departamento, donde se concentran los suelos de prioridad forestal. A diferencia de la agricultura industrial, que ha sido explícitamente prohibida en la zona con mayor densidad de población y número de establecimientos agropecuarios (IC 2018), la forestación busca ser promovida desde el gobierno departamental en la zona sureste, donde históricamente se ha concentrado (SUM 2021).

Se registra una disminución de la superficie de los cultivos intensivos tradicionales del departamento, tales como horticultura, fruticultura, viticultura y lechería. Este aspecto es resaltado por los productores familiares y técnicos agropecuarios consultados, que a su vez complementan y sintetizan las dinámicas centrales que atraviesa la producción agropecuaria de Canelones: aumento de la superficie de agricultura de soja y la

forestación (plantaciones de Eucaliptus), disminución de los cultivos intensivos tradicionales e intensificación de las unidades productivas de los rubros intensivos tradicionales que permanecen. Los técnicos agropecuarios señalan que la estrategia de intensificación de los productores intensivos tradicionales consiste en desarrollar los cultivos hortícolas bajo invernadero y generar espacio para integrar y/o aumentar la carga ganadera, que se muestra como un rubro que brinda estabilidad y ha tenido buenos precios de comercialización.

En el caso de Río Negro y Canelones, se plantean dos situaciones marcadamente diferentes respecto a la tenencia de la tierra. El último censo agropecuario indica que en Uruguay ha disminuido el número total de explotaciones y paralelamente, ha aumentado el tamaño promedio de las explotaciones. A nivel país, la extensión promedio es de 357 ha, para Río Negro 650 ha y en Canelones 33 ha. Siguiendo la asociación realizada por Cardeillac (2020) entre figuras jurídicas poseedoras de tierra y tipos de gestión de la producción, la figura de Sociedad Con Contrato (SCC) se vincula estrechamente con las sociedades empresariales. El 10,3% de las explotaciones de Uruguay son de SCC (5,5% en el 2000), mientras que en Río Negro esta cifra asciende a 25,5% (14,6% en el 2000) y en Canelones se ubica por debajo de la proporción país, con un 2,6% (1,6% en el 2000). Estos indicadores puntuales capturan las diferencias que existen en la estructura agraria de ambos departamentos y cómo las transformaciones territoriales de las últimas décadas han profundizado estas diferencias. Estas transformaciones han definido claramente, por un lado, territorios agroexportadores con mayor concentración de la tierra y gestión empresarial de la producción, y, por otro, territorios de producción de alimentos, con un mayor peso de unidades familiares relativamente pequeñas.

CONFLICTOS: ¿CÓMO ES LA REACCIÓN A LA TERRITORIALIZACIÓN DEL AGRONEGOCIO?

Dadas las características de la sociedad rural uruguaya, con mecanismos de amortiguación de las tensiones sociales y respeto por la propiedad privada (PIÑEIRO 2002), su historia se caracteriza por la ausencia de altos niveles de conflictividad. No obstante, se han registrado importantes tensiones y cuestionamientos hacia las formas de uso del territorio que realizan los grupos empresariales del agro, y asociado al

modelo propuesto por los monocultivos forestales y sojeros (GRAZIANO 2010, GRAÑA 2009, CHIAPPE 2020, SUM 2021). Los conflictos sociales asociados al avance del agronegocio no presentan los niveles de conflictividad que se registran a nivel sudamericano. En general, se manifiestan como leves y puntuales por su alcance y por su forma. Respecto al alcance, los conflictos han llegado a comprometer e involucrar a población rural local, y canalizan reclamos localizados, que en los casos más amplios alcanzan una escala departamental. Respecto a la forma, el uso de la violencia no se presenta como una estrategia para su resolución, sino que se adoptan los marcos institucionales establecidos.

En el contexto uruguayo, la instalación del agronegocio ha avanzado mediante la compra y arrendamiento de tierras, y la incorporación de actores empresariales tradicionales a su lógica de producir y comercializar. El avance del agronegocio en el agro uruguayo no configura un escenario de antagonismos extremos, pero existe una transformación en la distribución de la tierra (aumenta su concentración y cambian los agentes que la poseen/usan), en las lógicas de cómo producir y consecuentemente, en la cultura en torno a ella (FERNÁNDEZ AGUERRE 2002).

Por otra parte, los procesos de intensificación agraria que conduce el agronegocio y el fuerte apoyo político-estatal otorgado al sector forestal, han generado fuertes cuestionamientos a nivel ambiental. Principalmente, debido al deterioro de la calidad de las aguas que abastecen a la población urbana, y a nivel político-económico debido a la consolidación de una matriz productiva primaria dependiente del mercado internacional de *commodities*.

El espacio agrario de Canelones ha sido escenario de conflictos territoriales y ambientales debido a la incompatibilidad entre la territorialidad de la soberanía alimentaria y la territorialidad del agronegocio. Las repercusiones de estos hechos llevaron a cambios en la normativa que regula la aplicación de agroquímicos, con lo cual se generaron áreas de restricción y prohibieron las fumigaciones aéreas en el departamento. A su vez, desde el gobierno departamental se impulsaron medidas de ordenamiento territorial para restringir la agricultura de granos y oleaginosas en determinadas zonas donde hubo conflictos (IC 2018).

En determinadas zonas de Canelones (como Cuchilla de Rocha, Laguna del Cisne, Paso Picón y La Armonía), al registrarse impactos negativos sobre la salud de los habitantes y trabajadores agrícolas, deterioro de la calidad del agua para usos productivos, contaminación por deriva y fumigaciones próximas a escuelas rurales, se presenciaron conflictos con la territorialidad del agronegocio (SUM 2021). Estos conflictos locales fueron encauzados en su gran mayoría por vías legales, a través de la generación de denuncias por el incumplimiento de las distancias definidas para la aplicación de agroquímicos. Los pobladores y productores que participaron en los conflictos territoriales de Canelones ante el avance del agronegocio desarrollaron acciones colectivas para afrontar parte de las contradicciones que supone la coexistencia entre distintos proyectos territoriales. Esto ha sido fundamental para desarrollar alternativas que mitiguen y superen problemas de gran magnitud provocados por el despliegue de la lógica del agronegocio, y avanzar en la construcción de una identidad contrahegemónica a través del diseño de estrategias productivas menos dependientes del mercado y la adopción de principios agroecológicos. Si bien las condiciones a partir de las que emergen los conflictos se mantienen en gran parte de los casos (ya que siguen habilitados los mecanismos de territorialización del agronegocio) el involucramiento de los agentes de los territorios de la soberanía alimentaria consolida su identidad como sujeto colectivo que permite colocar en la discusión modelos de desarrollo más justos y las estrategias para avanzar hacia ellos.

Paralelamente, en Río Negro se destacaron vínculos de alianza entre el agronegocio (con empresas extranjeras como agentes territoriales) y de capital nacional, donde los segundos se incorporan a las lógicas de los primeros. Esto ocurre dando paso a cambios en la localización y forma de producir o salida de empresas de capital nacional y productores familiares. En particular las empresas forestales han desplegado iniciativas de contribución al gobierno nacional y departamental. Adicionalmente, mediante mecanismos institucionales como las Fundaciones de Responsabilidad Empresarial, se vinculan con las comunidades locales y legitiman su accionar (Ceroni 2018). Estas estrategias pueden ser entendidas como una apuesta prospectiva por generar consensos y disminuir la posibilidad de que se manifiesten conflictos con el Estado y/o la

población local. Algunas de estas iniciativas se han promovido en conjunto con la Sociedad Rural de Río Negro, organización histórica del capital local.

Productores de capital local/nacional encontraron ventajas en la venta y/o el arrendamiento de sus tierras. Destaca en estos procesos un rol activo del Estado uruguayo, que mediante diversos mecanismos atrajo inversiones extranjeras directas en el agro, apoyó el ingreso de capitales regionales y transnacionales anónimos y la desregulación del mercado de tierras (Ley 15.939, Ley 19.566, Ley 16.223, Ley 16.906, Ley 18.092, Decreto 225/007). En muchos casos la venta o arrendamiento no fue total sino parcial, dando lugar a una relocalización parcial sin modificar íntegramente el territorio donde originalmente desarrollaban sus actividades. Por otro lado, y como fue mencionado anteriormente, la eficiencia y la necesidad de optimizar los procesos productivos disminuyendo costos y aumentando rendimientos se presenta como un argumento de los productores de capital local en Río Negro, refiriéndose a la reconversión o integración a la producción intensiva/más intensiva. En este entendido, la adopción del agronegocio como *lógica* era un proceso necesario e inminente y a fin de cuentas beneficioso para quienes producen siguiendo ese modelo según lo resaltaron los productores de capitales locales/nacionales en las entrevistas. No emerge un conflicto, puesto que en lo aparente no hay intereses contrapuestos.

La creciente concentración de la tierra por el agronegocio es un factor que alimenta la tensiones entre los agentes tradicionales y el agronegocio de manera potencial. En el caso de Río Negro, no se identificaron conflictos de alta intensidad, duración y/o que involucraran a grupos de productores. En el caso de Canelones, el desencadenante de los conflictos es la imposición de la territorialidad del agronegocio sobre territorios de productores familiares orientados a la producción de alimentos, es decir, territorios de la soberanía alimentaria. Situación que inicia a partir del uso de agroquímicos y que posteriormente desencadena un conjunto de cuestionamientos sobre el proyecto agroalimentario hegemónico encarnado en la figura agronegocio.

En Canelones existe una importante concentración de territorios de la soberanía alimentaria, donde productores familiares abastecen con alimentos a una parte importante de la población urbana y suburbana de Uruguay. En este contexto, el avance

del agronegocio muestra sus contradicciones ambientales y sociales en áreas que son históricamente estratégicas para el país, de cara a satisfacer la demanda de alimentos. A diferencia del caso de Río Negro, donde mayoritariamente las explotaciones ya tenían una marcada orientación agroexportadora previo al ingreso del agronegocio, en Canelones se localiza el núcleo duro de territorios de la soberanía alimentaria en Uruguay. Por lo tanto, en esta zona tienden a emerger conflictos territoriales con mayor intensidad y frecuencia, mientras que en Río Negro se generan sinergias entre los agentes de mayor peso en la región, el capital local y el agronegocio.

CONCLUSIONES

En este trabajo se evaluaron las transformaciones territoriales en dos departamentos de Uruguay, considerando las estrategias de territorialización del agronegocio. Se identificaron distintos mecanismos para ingresar al agro uruguayo: siguiendo una estrategia de alianzas con los sectores empresariales y/o aprovechando las problemáticas estructurales de los pequeños y medianos productores de carácter familiar.

Los productores de capital local/nacional de Río Negro tendieron a establecer vínculos de alianza y cooperación con el agronegocio. Estos agentes territoriales decantan como aliados directos, o forzados a adaptarse al agronegocio como *lógica*, incorporando modos de producir más intensivos para permanecer, pero aceptando y legitimando la necesidad de este proceso, donde aparece la eficiencia como argumento central. Esta situación evidencia que las variaciones en los agentes no implican necesariamente que se modifiquen las formas de organización empresarial y productiva. Simultáneamente, la apertura a incorporar nuevas formas de producir puede interpretarse como una respuesta que amplifica las transformaciones territoriales. Esto se debe a que no solo ocurre la territorialización del agronegocio como *agente*, sino que influye en la dinámica productiva de otras empresas y actividades, expandiendo la difusión y adopción de su *lógica* con lo cual subordina a otras unidades capitalistas, a través del control de la toma de decisiones, las tecnologías y la inserción en el mercado.

La territorialidad del agronegocio, al imponerse sobre los otros territorios rurales (del capital local y de la agricultura familiar) busca dominar el tejido territorial. La información relevada indica que existen estrategias de adaptación (donde el capital local

genera alianzas) y respuestas (donde la agricultura familiar resiste al avance del agronegocio), que subraya que la capacidad de los territorios rurales tradicionales para sostener sus proyectos territoriales en el actual sistema agroalimentario globalizado es determinante.

Pese a la conflictualidad constante asociada al arribo y expansión del agronegocio en Canelones y Río Negro, no se han identificado conflictos de alcance espacial y temporal importantes vinculados al proceso de territorialización. Se identifica a la capacidad del agronegocio para gestionar las tensiones como estrategia que determina la presencia de problemas severos sin el desarrollo de conflictos intensos y duraderos. Problemas sociales como la reinserción, desplazamiento y expulsión de la agricultura familiar han sido difíciles de relevar, ocultados e invisibilizados, lo cual puede determinar que los procesos de territorialización se valoren con menor importancia. Este es un aspecto a profundizar en futuros trabajos.

La territorialización no siempre implica desterritorialización. En Río Negro, los beneficios obtenidos por una parte del capital local/nacional debido al avance del agronegocio representan un resultado de su inserción, y a la vez, una estrategia para su avance, que determinó la ausencia de conflictos de relevancia. Eso no indica ausencia de conflictualidad, sino la imposibilidad de que se canalicen las contradicciones organizadamente en busca de modificar o resistir los procesos dominantes.

En Canelones, la territorialización tampoco implica necesariamente y en todos los casos una desterritorialización, porque en general el avance del agronegocio se da a través de la compra de predios que abandonan la producción y por tanto el sistema productivo. La rentabilidad decreciente de rubros como la lechería, la ausencia o insuficiencia de políticas estatales, y la falta de relevo generacional destacan entre los principales motivos que explican la disminución de unidades productivas. No obstante la territorialidad del agronegocio entra en contradicción con la preexistente y se manifiestan conflictos. Los principales cambios se generan en la forma de manejo y prácticas agrícolas, y por eso el principal factor que desencadena conflictos es la territorialidad. También se han registrado, aunque con menor intensidad,

contradicciones entre los modelos de desarrollo asociados a la producción del agronegocio y la producción familiar.

La inserción del agronegocio en territorios de la soberanía alimentaria manifiesta más conflictos (aunque su alcance temporal y espacial sea acotado) que en territorios históricamente orientados a la exportación. Los conflictos desencadenados en Canelones han generado una transformación territorial de gran relevancia, vinculada a la participación, organización y empoderamiento de los productores de alimentos y de la resistencia frente al agronegocio. Este es un fuerte paso para avanzar en la consolidación de territorios de la soberanía alimentaria.

Bibliografía

ACHKAR, M., DOMÍNGUEZ, A., PESCE, F. **Agronegocios LTDA**. Nuevas modalidades de colonialismo en el Cono Sur de América Latina. REDES-Amigos de la Tierra Uruguay, Food and Water Watch. 2008.

ACHKAR, M., DOMÍNGUEZ, A., DÍAZ, I., y PESCE, F. **La intensificación del uso agrícola del suelo en el litoral oeste del Uruguay en la última década**. Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales, (7). 2011. 143-158.

ACHKAR, M., DOMÍNGUEZ, A. PESCE, F. y DÍAZ, I. **Uruguay. Naturaleza, sociedad, economía: una visión desde la geografía**. Montevideo: Banda Oriental. 2016.

ARBELETCHÉ, P. **El agronegocio en Uruguay: su evolución y estrategias cambiantes en el siglo XXI**. Revista RIVAR. 7. 109-129. 10.35588/rivar.v7i19.4355. 2020.

ARBELETCHÉ, P., y GUIBERT, M. **Las dinámicas agropecuarias del siglo XXI en Uruguay**. Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales, (18). 2018. 31-54.

BARRAN, J.P. y NAHUM, B. **Bases económicas de la Revolución Artiguista**. Ediciones de la Banda Oriental. 1968.

BIANCO, M., DÍAZ, I., CHIAPPE, M., FIGUEREDO, S., NARBONDO, I., RUSSI, E. **Dinámicas de la expansión agrícola en territorios uruguayos**. 2021.

CADARSO, P. **Fundamentos teóricos del conflicto social**. Norba, Revista de Historia, (15). 2001.

CARÁMBULA, M. **Imágenes del campo uruguayo en clave de metamorfosis**. Cuando las bases estructurales se terminan quebrando. Revista de Ciencias Sociales, 28(36). 2015.

CARÁMBULA, M. **De la identidad de la resistencia a la identidad proyecto. Canelones de la soberanía**. 2018.

CARDEILLAC, J. **Las transformaciones del agro uruguayo entre 1990 y 2011 desde una perspectiva de la estructura agraria:** descomposición de la producción familiar, acaparamiento de tierra por centralización de capital y polarización. 2019.

CERONI, M. **Rasgos centrales del agronegocio en Latinoamérica:** la experiencia en Uruguay. Perfiles latinoamericanos, 26(52), 2018.

CHIAPPE, M. **Conflictos por uso de agroquímicos:** el papel de las mujeres rurales en Uruguay. Agrociencia (Uruguay), 24. 2020.

DÍAZ, I., CERONI, M., LÓPEZ, G. y ACHKAR, M. **Análisis espacio-temporal de la intensificación agraria y su incidencia en la productividad primaria neta.** Propuesta metodológica para Uruguay 2000-2011. Revista Electrónica de Medioambiente UCM. 2018.

DINOT-MVOTMA. **Cobertura del Suelo de Uruguay 2015.** 2015.

DURÁN, V. **Contexto macroeconómico.** Ed. Vassallo M. *Dinámica y competencia intrasectorial en el agro: Uruguay 2000-2010.* Montevideo: Facultad de Agronomía. 2012.

FERNANDES, B. **Cuestión agraria: conflictualidad y desarrollo territorial.** Texto preparado para el Seminario en el Lincoln Center Institute of Land Policy, Harvard University. 2004.

FERNANDES, B.. **Sobre la Tipología de los territorios.** 2008.

FERNANDES, B. **Territorios, teoría y política.** México: Editorial Itaca. 2009.

FERNANDEZ AGUERRE, T. **Cambios en la estructura agraria del Uruguay entre 1951 y 2000:** una aproximación descriptiva desde la distribución de la tierra. *Estudios Sociológicos.* 2002. 387-424.

FERNÁNDEZ NION, C. **Estructura agraria y transformaciones territoriales: el caso de Río Negro (2000-2020).** Tesis de grado, Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Ciencias. 2021.

FIGUEREDO, S. **Intermediación laboral y organización del trabajo en el contexto de expansión agrícola uruguayo.** 2012.

FIGUEREDO, S., GUIBERT, M., y ARBELETCHÉ, P. **Ciclo sojero y estrategias de los actores de la producción agropecuaria en el litoral uruguayo.** Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial, (16). 2019. 99-118.

FLORIT, P., y PIEDRACUEVA, M. **Agronegocio y corporaciones transnacionales: modelando el Uruguay dependiente.** Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences, (50). 2017. 299-326.

GARCÍA PRECHAC, F., ERNST, O., ARBELETCHÉ, P., PEREZ BIDEGAIN, M., PRITSCH, C., FERENCZI, A., y RIVAS, M. **Intensificación agrícola: oportunidades y amenazas para un país productivo y natural.** 2010.

GAZZANO, I., ACHKAR, M., y DÍAZ, I. **Agricultural Transformations in the Southern Cone of Latin America:** Agricultural Intensification and Decrease of the Aboveground Net Primary Production, Uruguay's Case. Sustainability, 11(24), 7011. 2019.

GRAS, C., y HERNÁNDEZ, V. **Los pilares del modelo agribusiness y sus estilos empresariales.** 2013.

GRAÑA, F. **Gobernanza, diálogo social y conflicto.** El discurso de los actores colectivos involucrados en la instalación de la fábrica de pasta de celulosa Botnia S.A. en Fray Bentos, Uruguay. Tesis de doctorado, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. 2009.

GRAZIANO, A. **¿Quién habla de forestación? Polisemia ambiental y conflictos sociales en Uruguay.** En Revista de Ciencias Sociales, v.23, n.26. 2010 84-94.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. **Censo 2011.** 2011

INTENDENCIA DE CANELONES. **Plan de Ordenamiento Rural de Canelones (POR)** Ruralidades Canarias. Canelones. 2018.

KLAUSER, F. **Thinking through territoriality: introducing Claude Raffestin to Anglophone sociospatial theory.** Environment and Planning: Society and Space, 30(1) 2011. 106-120.

MGAP-DGDR. **Agricultura familiar en Uruguay.** Estado de situación de la producción familiar agropecuaria y los agricultores familiares en base al CGA y RPFA. 2014.

MGAP-DIEA. **Censo General Agropecuario 2011.** Resultados definitivos. 2015.

MGAP-DIEA. **Anuario Estadístico Agropecuario 2021.** 2021

MVOTMA-DINOT. **Cobertura del Suelo 2017.** 2017.

NAHUM, B. **La estancia alambrada.** Enciclopedia uruguaya, 24. 1968.

OYHANTÇABAL, G. **Los tres campos de la cuestión agraria en Uruguay.** REVISTA NERA, (22). 2013. 82-95.

OYHANTÇABAL, G., y NARBONDO, I. **El agronegocio y la expansión del capitalismo en el campo uruguayo.** Rebela, 3(1) 2013.

PIÑEIRO, D. **Asalto a la tierra: el capital financiero descubre el campo uruguayo.** En Capitalismo, Tierra y Poder en América Latina (1982-2012) Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay. CLACSO. 2014.

PIÑEIRO, D., y MORAES, M. I. **Los cambios en la sociedad rural durante el siglo XX.** En B. Nahum (Coord.). El Uruguay del siglo XX. La Sociedad Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: Banda Oriental. 2008. 105-136.

PIÑEIRO, D., y CARDEILLAC, J.. **El Frente Amplio y la política agraria en el Uruguay.** En C. Kay y L. Vergara-Camus (Comp.), La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina. Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo. Buenos Aires: CLACSO. 2008. 259-286.

PODER LEGISLATIVO, Camara de Representantes. **Proyectos Forestales**. Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de julio de 2020. 2020.

RAFFESTIN, C. **Por uma Geografia do Poder**. São Paulo: Editora Ática. 1993.

RAMÍREZ, C. **Transformaciones territoriales: una categoría de análisis para explicar las dinámicas de conformación territorial**. Bitácora Urbano Territorial, 26(2). 2016. 113-120.

RODRÍGUEZ, N. **Agricultura de secano**. Ed Vassallo M. *Dinámica y competencia intrasectorial en el agro: Uruguay 2000-2010*. Montevideo: Facultad de Agronomía. 2012.

SANTOS, C. **Acumulación por desposesión en Río Negro**. Lecciones del falso debate empleo/ambiente en relación a la planta de celulosa sobre el Río Uruguay. Ecología Política, (40). 2010. 73-78.

SANTOS, C. **Sobre los dilemas de la sustentabilidad en tiempos del agronegocio**. Revista Avá. 2012.

SANTOS, C. **Los conflictos ambientales en el progresismo uruguayo**. En XVI Jornadas de Investigación: la excepcionalidad uruguaya en debate: ¿como el Uruguay no hay? 2017.

SASSANO, K., ICCARDI, P., GIORDANO, G., GARCÍA, R., PARRILLA, G., REYES, A., y GARCÍA, P. **Análisis del conflicto ambiental de la Cuenca de la Laguna del Cisne: territorio en disputa**. 2019.

SUM SOLOGAISTOA, T. **Conflictos territoriales en Canelones (2008-2020): el agronegocio en territorios de la soberanía alimentaria**. Tesis de grado, Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Ciencias. 2021.

SVAMPA, M. **Las fronteras del neoextractivismo en América Latina**. CALAS, Alemania. 2019.

TOLEDO LOPEZ, V. B. **Territorio y acumulación: Sobre megaempresas y lógica del agronegocio en el noroeste argentino.** 2017.

TOMMASINO, H. **15 años de cambios en el agro uruguayo: impacto en la ganadería vacuna.** Anuario Opya 2010. 2010.

TUBIO, M. y PIEDRACUEVA, M. **IMPACTOS DO AGRONEGÓCIO NO CONE SUL.** Revista Mutirão (Recife) V, 2(1). 2021.

URUGUAY XXI. **Promoción de inversiones y exportaciones.** Oportunidades de inversión. Río Negro - Uruguay. 2010.

VÁZQUEZ, S. **El Agronegocio en el Uruguay actual: la territorialidad del capital transnacional.** Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias. 2019.

Camila Fernández Nion

Formada em Geografia pela Universidad de la República do Uruguay. Maestranda em Ciências Ambientais pela Universidad de la República. Atua como pesquisadora no Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio (LDSGAT-IECA) da Universidad de la República e como docente da Licenciatura em Geografia e Licenciatura em Recursos Naturais. As suas áreas de atividade são a Geografia Rural e as Geotecnologias.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1984-5455>

Email: cfernandeznion@fcien.edu.uy

Thiago Sum

Licenciado em Geografia pela Universidad de la República (Uruguay). Mestrando em Ciências Ambientais pela Universidad de la República. Atua como pesquisador no Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio (LDSGAT-IECA) da Universidad de la República. É docente da Licenciatura em Geografia e as suas áreas de atividade são a Geografia Rural e as Geotecnologias.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3083-9344>

Email: tsum@fcien.edu.uy

Ismael Díaz

Graduado em Geografia, Mestre em Ciências Ambientais e Doutor em Ciências Agrárias pela Universidad de la República do Uruguai. Atua como pesquisador em regime de dedicação total no Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio (LDSGAT-IECA) da Faculdade de Ciências e como docente da Licenciatura em Geografia, Licenciatura em Recursos Naturais, e na Maestría em Ciências Ambientais.. As suas áreas de atividade são a Geografia Rural, a Geografia Física, o Ordenamento Ambiental do Território e as Geotecnologias. É investigador do Sistema Nacional de Investigadores (SIN-ANI) do Uruguai.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3176-1753>

Email: idiaz@fcien.edu.uy

Artigo recebido em 23/07/2022 e aceito em 07/12/2022